



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE
ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia de conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
LÍNEA DE ACCIÓN: Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con su preservación, en cumplimiento a la normatividad vigente.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 - Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010102 - Desarrollo y protección de la flora y fauna
UNIDAD RESPONSABLE: 22100 Secretaría del Medio Ambiente
UNIDAD EJECUTORA: 221C0 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [610] Porcentaje de afectación de predios dictaminados en Áreas Naturales Protegidas
FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Numero de solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANP} / \text{Numero de solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en ANP}) * 100$
INTERPRETACIÓN: El indicador refiere el porcentaje de predios que, previa dictaminación de su ubicación respecto a las áreas Naturales Protegidas, se definen como sitios ubicados dentro de estas, por lo cual se consideran sujetos a las políticas ambientales de conservación de las mismas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: 154 solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANPs que se identificaron el año anterior 83.3% de predios que en el año 2020
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Regional
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia
LÍNEA BASE: Se tiene como línea base 154 solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANPs que se identificaron el año anterior 2020

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Numero de solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANP	Solicitud	Suma	282	79	28	24	9	79	28	24	9
Numero de solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en ANP	Solicitud	Suma	450	147	33	36	8	147	33	36	8

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se pretende que para el ejercicio fiscal 2021 se dictamine con afectación de predios en ANP al 83% de las solicitudes recibidas Mediante la emisión de opiniones técnicas de predios sobre su ubicación respecto a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), se apoyan los esfuerzos para evitar el cambio del uso de suelo, a fin de prevenir el impacto potencial de estas actividades sobre los recursos naturales que albergan dichas Áreas

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
62.67	53.74	66.67	124.05	MORADO	0.00	0.00	0.00	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Observaciones..La identificación de predios es a petición de partes, siendo estas por dependencias gubernamentales privadas y/o particulares y en apego a la de Gaceta del Gobierno del 01 de Noviembre del 2018, y por motivo de la contingencia sanitaria COVID - 19

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

C. Leticia Viesca González
Enlace de la UIPPE

Lic. Napoleón Fillat Ordoñez
Director General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE
ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia de conservación y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.
LÍNEA DE ACCIÓN: Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 - Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010103 - Administración y control de parques decretados
UNIDAD RESPONSABLE: 22100 Secretaría del Medio Ambiente
UNIDAD EJECUTORA: 221C0 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [625] Porcentaje de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura
FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Numero de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura} / \text{Numero de parques administrados por la CEPANAF}) * 100$
INTERPRETACIÓN: El indicador hace referencia al porcentaje de parques administrados por la CEPANAF, que se ven beneficiados con proyectos de mantenimiento, construcción y/o rehabilitación de infraestructura, en relación al número total de parques administrados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Prontuario de Áreas Naturales Protegidas (Documento de registros emitido por la Subdirección de Atención y Gestión de Áreas Naturales Protegidas de la CEPANAF)
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia
LÍNEA BASE: Número de parques administrados por la Comisión.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Numero de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura	Parque	Suma	12	3	25	3	25	3	25	3	25
Numero de parques administrados por la CEPANAF	Parque	Constante	13	13	100	13	100	13	100	13	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio fiscal 2021 con los proyectos de mantenimiento, construcción y/o rehabilitación se beneficiara al 92% de los parques administrados por la CEPANAF, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre que albergan".

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
92.31	23.08	23.08	100.00	VERDE	0.00	0.00	0.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Observaciones...
 Proyectos en los parques recreativos:
 1. Rehabilitación de cabañas de madera en el Parque Monte Alto.
 2. Rehabilitación de instalaciones en el Parque Sierra Nanchititla.
 3. Rehabilitación de instalaciones en el Parque San Sebastián Luvianos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

C. Leticia Viesca González
Enlace de la UIPPE

Lic. Napoleón Fillat Ordoñez
Director General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE
ESTRATEGIA: Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.
LÍNEA DE ACCIÓN: Fomentar la preservación y protección de la fauna doméstica.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 - Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010102 - Desarrollo y protección de la flora y fauna
UNIDAD RESPONSABLE: 22100 Secretaría del Medio Ambiente
UNIDAD EJECUTORA: 221C0 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [628] Porcentaje de proyectos de investigación para el manejo y conservación de especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por el Gobierno Estatal
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF / Proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies faunísticas prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF) * 100
INTERPRETACIÓN: El indicador refiere al porcentaje de los proyectos de investigación en materia de especies prioritarias albergadas, que se desarrollan por parte de la CEPANAF, en comparación con el número total de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies albergadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros de los proyectos realizados en el año inmediato anterior 2020
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia
LÍNEA BASE: Número de proyectos desarrollados el año anterior para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF	Proyecto	Suma	5		20		20		20		20
Proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies faunísticas prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF	Proyecto	Suma	5		20		20		20		20

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En 2021 se estima la ejecución de 5 proyectos de investigación base, enfocados a la conservación de especies faunísticas albergadas dentro de los parques administrados por la CEPANAF, con esto se contará con el 83% del total de proyectos planteados, mediante los cuales se realizarán acciones de conservación, educación para la conservación, propiciando la alianza estratégica con instituciones nacionales y extranjeras, así como la divulgación de resultados en plataformas científicas.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	0.00	0.00	0.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin observaciones...

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

C. Leticia Viesca González
Enlace de la UIPPE

Lic. Napoleón Fillat Ordoñez
Director General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE
ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia de conservación y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.
LÍNEA DE ACCIÓN: Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 - Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010101 - Promoción y difusión de parques recreativos
UNIDAD RESPONSABLE: 22100 Secretaría del Medio Ambiente
UNIDAD EJECUTORA: 221C0 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1485] Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques recreativos que administra la CEPANAF
FÓRMULA DE CÁLCULO: $((\text{Visitantes atendidos en parques recreativos en el año actual} / \text{Visitantes atendidos en parques recreativos en el año anterior}) - 1) * 100$
INTERPRETACIÓN: El indicador hace referencia a la tasa de variación de la afluencia de visitantes registrada en los parques que administra el Gobierno Estatal, comparado el año actual con el año anterior.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Estadísticas del Programa Operativo Anual de la CEPANAF
 (Reporte mensual de afluencia en los parques, generado por la Subdirección de Administración y Finanzas)
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia
LÍNEA BASE: Número de visitantes registrados en el año anterior en los parques administrados por la Comisión.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Visitantes atendidos en parques recreativos en el año actual	Visitante	Suma	1388482	360267	26	104981	8	360267	26	104981	8
Visitantes atendidos en parques recreativos en el año anterior	Visitante	Suma	1104539	419399	38	419399	38	419399	38	419399	38

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para 2021 se pretende atender a 1 mil 388 mil 482 personas que visitaran los Parques Ecológicos y Estatales administrados por el Gobierno del Estado de México a través de la CEPANAF"

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
25.71	-14.10	-74.97	531.72	MORADO	0.00	0.00	0.00	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Observaciones Para el primer trimestre del año 2021 (enero, febrero y marzo) el número de visitantes registrados en los Parques Administrados por la CEPANAF fue de 104,981 ubicándose por debajo del $\pm 10\%$ del indicador programado. Para este periodo la ocupación de visitantes en los parques aún se contempla de acuerdo con los protocolos establecidos en relación con el virus SARS-COV2 (COVID-19); durante el mes de enero no se registraron visitantes en los parques administrados por la CEPANAF, con el objetivo de salvaguardar la salud y la seguridad de la ciudadanía mexicana ante contingencia por el SARS-COV2(COVID19), por lo que a partir del 19 de diciembre del 2021 hasta el 31 de enero del año en curso, el Parque Ecológico Zacango, el Centro de Conservación de Especies Mexicanas El Ocotil, Parque Estatal Sierra Morelos, Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo Hermenegildo Galena, el Parque Estatal Monte Alto, Parque El Salto de Chihuahua, San Sebastián Luvianos, Parque de Recreación Popular denominado Sierra de Nanchititla, Parque Centro Ceremonial Otomí y el Parque Estatal Centro Ceremonial Mazahua, permanecieron cerrados al público en general. Por su parte el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca y el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla - La Marquesa por disposición oficial de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Delegación Estado de México aún el acceso al público en general permaneció restringido.

A partir del 01 de febrero del año en curso a cabo la reapertura de los parques administrados por la CEPANAF; asimismo con fecha 12 de marzo del presente se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el Acuerdo por el que se establecen las medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del Virus Sars-Covid2 (COVID19) en el Estado de México, estableciéndose que en los espacios públicos, parques, zoológicos, áreas naturales, gimnasios, balnearios, albercas públicas, baños públicos, vapores, spas, actividades acuáticas y campos deportivos, así como las actividades físicas y recreativas al



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021

aire libre, deberán observar un aforo del 40%, por lo que en este sentido, se estableció en número de visitantes en los parques administrados por la CEPANAF considerando el aforo permitido con base a dicho Acuerdo; no obstante, considerando el aforo permitido en el Acuerdo referido anteriormente, la meta para este mes se ubica por debajo del rango del $\pm 10\%$, con respecto a lo programado.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

C. Leticia Viesca González
Enlace de la UIPPE

Lic. Napoleón Fillat Ordoñez
Director General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna